

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA  
SECRETARÍA GENERAL

**836.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, de las RESOLUCIONES de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al último día de su publicación en el Tablón de Anuncios. Transcurrido dicho plazo, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los plazos establecidos en el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con la advertencia de que, en caso contrario, se iniciará el procedimiento de apremio con el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora establecidos en el art. 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	LEGISLACION INFRINGIDA	IMPORTE SANCION
2013	19	MOHAMED SELLAM AMAR	45298828Y	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	100 €
2013	45	EDUARD ABDELKADER MOHAMED	45316032Y	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2012	944	BOUJAMA MIMOUN AL-LAL	45296304N	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	300,52 €
2012	1001	BIENVENDIO PARTIDO GUERRERO	48591812B	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2012	1036	ALI MOHAMED AHMED	45294092P	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	449 €
2012	1045	HAMZA MOHAMED SOULI	45301843P	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2012	1073	JULIO CESAR MARIJUAN GANCEDO	10873655Z	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	454 €

Melilla, 27 de marzo de 2013.

La Instructora. M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivademar.

**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
"EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO"

RESOLUCIÓN DE PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA REGULADA EN EL PROGRAMA DE  
RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL

**837.-** Por Resolución de 15 de febrero de 2011, (B.O.E. de 16 de febrero) del Servicio Público de Empleo Estatal, se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación para la concesión de ayudas económicas de acompañamiento por la participación en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, establecidas en el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, (B.O.E de 12 de febrero), de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas.